

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	24 ABR 2023	REG. 463
FIRMA:	ENTRÓ 13:00	

NOTA N° 194 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 ABR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Oscar Alberto MARTINEZ, Legajo N° 1610711500, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 425	20 ABR. 2023	11:16
FIRMA		folios

Nota N° 0239/2023  
Letra: L. P.: R. H. F.  
Ushuaia, 20 de abril del 2023

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Doña Mónica URQUIZA  
Provincia de Tierra del Fuego  
S / D

Cristina...  
Jefe...  
Dirección...  
Poder Legislativo

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de adscripción del agente de Planta Permanente Oscar Alberto MARTINEZ, legajo N° 1610711500, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la ciudad de Ushuaia del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO